



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/240/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000229

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO

300560524000229.

ORIENTACIÓN

PLAZOS DE RESPUESTA

FECHA DE RECEPCIÓN	14/Octubre/2024
FECHA DE ENTREGA RESPUESTA A LA SOLICITUD	29/Octubre/2024
FECHA DE RESPUESTA/ ORIENTACIÓN	18/Octubre/2024

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





No. Oficio UT/VER/240/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000229

**C. Ricardo Morales Carrasco
PRESENTE**

Como parte de la atención a su solicitud de información, con número de folio **300560524000229**, recibida en esta Unidad de Transparencia, en fecha *14 de octubre de 2024*, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, mediante la cual usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:

1. INFORMACIÓN SOLICITADA:

“En un medio de comunicación ubicable en la siguiente liga electrónica:
<https://da2lw.veracruz.mx/nota/2024-10-12/veracruz/el-lunes-comienza-desalojo-total-de-artesanos-del-malecon>

Apareció lo siguiente:

Veracruz, Ver.- A partir del próximo lunes 14 de octubre comenzará el desalojo de los locales del Mercado de Artesanías “Miguel Alemán Valdés” del malecón de Veracruz para que sean demolidos como parte de la construcción de la plaza Heroísmo Veracruzano.

Los comerciantes serán reubicados a un lugar provisional que el Ayuntamiento de Veracruz les habilitará temporalmente sobre la plancha de la Macroplaza del Malecón, a un costado del hotel Emporio.

Debajo de una carpa quedarán instalados los locatarios para que puedan vender sus productos, dijo Ángel Ramos, presidente de la Asociación de Artesanos Fundadores del Malecón.

“Hay el compromiso por parte del Ayuntamiento de poner una carpa frente al hotel Emporio, es una carpa que por lo regular se ha estado ocupando para hacer algunos eventos de la CANACO y cosas así, esa área es la que de manera momentánea estaremos ocupando nosotros”.

Dijo que los artesanos y la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz (ASIPONA) llegaron a un acuerdo. Lo único que faltaba era un documento emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), sin embargo este ya llegó, así que los comerciantes accedieron a desalojar sus locales.

“Un documento donde SEMARNAT nos autorizara hacer ese cambio temporal en lo que se construyen los locales que estarán exactamente a espaldas de lo que hay ahora”.

Aclaró que quienes desalojarán serán los 80 locatarios instalados sobre paseo Insurgentes Veracruzanos. Sobre los 20 artesanos de la avenida Landero y Coss dijo que la situación es distinta porque se trata de otra agrupación y esta tendrá que platicar con ASIPONA para comenzar a retirarse.

Ya hay fecha, los locales de la avenida Insurgentes Veracruzanos comenzarán este próximo lunes a la desocupación, será por etapa,





NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/240/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000229

empezarán primero 19 locales y así sucesivamente para que el miércoles o jueves (17 de octubre) ya pueda estar desocupada esa área”.

La intención es que los locales del Mercado de Artesanías “Miguel Alemán Valdés”, una vez desalojados sean demolidos para la construcción de nuevos negocios dentro del recinto portuario donde se construye la plaza Heroísmo Veracruzano y que serán utilizados por los mismos artesanos.

El presidente de los artesanos dijo que para diciembre del 2024, es decir dentro de dos meses aproximadamente, ya podrían volver a trabajar en los nuevos locales que les construirá la ASIPONA.

“Es cuestión de esperar nada más que el compromiso se cumpla”, sentenció.

Con base en lo anterior, me es necesaria la siguiente información:

- 1.- Si quien dijo llamarse Ángel Ramos, aparece en sus archivos como Presidente de la Asociación de Artesanos Fundadores del Malecón.
- 2.- Si la respuesta es afirmativa, favor de exhibir el documento que lo acredita como tal.
- 3.- Cuál es el acto jurídico por el cual los comerciantes serán reubicados a un lugar provisional que el Ayuntamiento de Veracruz les habilitará temporalmente sobre la plancha de la Macroplaza del Malecón, a un costado del hotel Emporio.
- 4.- Quien dijo llamarse Ángel Ramos, quien dice es Presidente de la Asociación de Artesanos Fundadores del Malecón, aseguró que los artesanos y la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz (ASIPONA) llegaron a un acuerdo. Lo único que faltaba era un documento emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), sin embargo este ya llegó, así que los comerciantes accedieron a desalojar sus locales; por lo que pido que se exhiba ese acuerdo entre los artesanos y comerciantes que hayan celebrado con las dependencias en cuestión, y que también se presente el documento que extendió SEMARNAT.”

2. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

3. ORIENTACIÓN:

Después de haber analizado su requerimiento de información y con fundamento en lo establecido en los artículos 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 134 fracción VIII, 143 párrafos primero y segundo y 145 fracción III de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentra en su poder, y que cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, mismo que le orientará si fuese necesario para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento, siendo aplicable el criterio 16/90 **La incompetencia es un concepto que se atribuye a la autoridad**, emitido por el INAI.





**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/240/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000229

En ese sentido, hago de su conocimiento que tendrá que dirigir su solicitud de información a la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. (ASIPONA VERACRUZ) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambas del Gobierno de la República; sujetos obligados que posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.

Sin más por el momento y dando Orientación a su Solicitud de Información, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA"

H. Veracruz, Ver., a 18 de octubre de 2024

**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

